

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

6387 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de Rotas", clasificada entre las del término municipal de Calasparra, con destino a la instalación de línea eléctrica de 132 kV, doble/triple/cuádruple circuito S.T. Moratalla a S.T. Calasparra, de la que es beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de terrenos de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Rotas", Clasificada entre las del término municipal de Calasparra con una anchura legal de 37'61 metros, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de tensión a 132 kV, doble/triple/cuádruple circuito, S.T. Moratalla a S.T. Calasparra, para aumentar y dar calidad de suministro en los términos municipales de Moratalla y Calasparra, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con referencia VP 9/2015.

Murcia, 16 de marzo de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.